



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **29 DE NOVIEMBRE DE 2024**, SE REUNIERON EN EL TERRENO QUE OCUPA LA OBRA: **“AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES, LA NORIA, HUIMILPAN, QUERÉTARO.”**, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE **“LA NORIA”**, MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO., POR PARTE DEL MUNICIPIO LOS C. **ING. IGNACIO GUDIÑO MARTÍNEZ**, SUPERVISOR DE OBRA; C. **ING. HUGO FERNANDO MÁRQUEZ ZÚÑIGA**, COORDINADOR DE PROYECTOS, Y EL **ING. VÍCTOR GARDUÑO FONSECA** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; POR PARTE DE LA EMPRESA **C. JORGE LUIS ORDAZ MORALES**, EL REPRESENTANTE LEGAL **C. JORGE LUIS ORDAZ MORALES** EN SU CARÁCTER DE CONTRATISTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO FORMAL DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, AMPARADOS EN EL CONTRATO NO. **MHQ.36.FISE.24**, CONSISTENTES EN:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA RECEPCIONADA

OPERADO
RAMO 33
FISE-2024

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD
PRELIMINARES		
ANUNCIO INFORMATIVO DE OBRA DE 1.22x2.44 m, ROTULADO POR AMBAS CARAS.	1.00	PZA
LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON APARATO, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS NECESARIAS.	979.20	M2
EXCAVACIONES, CARGAS Y ACARREOS		
EXCAVACIÓN MANUAL EN ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B", PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 m.	7.89	M3
TERRACERÍAS / RELLENOS		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE Fo.Ga. DE 2" DE DIÁMETRO CEDULA 40.	983.30	M3
PIEZAS ESPECIALES		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO 2" X 90° DE Fo.Ga. CEDULA 40.	2.00	PZA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO 2" X 45° DE Fo.Ga. CEDULA 40.	9.00	PZA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE 2" DE Fo.Ga. CEDULA 40.	4.00	PZA
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPON HEMBRA DE FO.GO. DE 2".	4.00	PZA
VÁLVULAS		
VÁLVULA COMPUERTA DE Fo. Fo. DE 2" (50 mm) DE DIÁMETRO VÁSTAGO FIJO.	4.00	PZA
CAJA DE VÁLVULAS "TIPO 1" SEGÚN DETALLE EN PLANO.	4.00	PZA
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS		
CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE DE CONCRETO f'c=150 kg/cm2 DE 40x40x40 cm.	36.00	PZA
ENCOFRADO DE TUBERÍA DE Fo. Ga. DE 2" A 3" CON CONCRETO f'c=200 kg/cm2.	2.68	M3
LIMPIEZA		
LIMPIEZA GENERAL DE OBRA. INCLUYE: CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN FUERA DE LA OBRA .	979.11	M2

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201



TIEMPO DE EJECUCIÓN

LA OBRA DESCRITA EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES INICIARON EL **11 DE NOVIEMBRE DE 2024** Y CONCLUYERON EL **28 DE NOVIEMBRE DE 2024**, SEGÚN CONTRATO **MHQ.36.FISE.24**.

ESTADO FINANCIERO

LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA EMPRESA **C. JORGE LUIS ORDAZ MORALES**, REPRESENTADA POR EL **ING. FRANCISCO VILLA ARVIZU**, ASCENDIERON A UN IMPORTE TOTAL DE **\$888,702.03 (OCHOCIENTOS OCHETA Y OCHO MIL, SEICIENTOS DOS PESOS 03/100 M.N.)**, INCLUYE EL 16% DE I.V.A., CANTIDAD QUE LE FUE PAGADA AL CONTRATISTA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS Y ESTIMACIONES DE LAS CUALES SE DERIVA LA SIGUEINTE RELACIÓN:

No.	ESTIMACIÓN No.	IMPORTE
1	ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) FINIQUITO	\$ 888,702.03
	IMPORTE TOTAL	\$ 888,702.03

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**OPERADO
RAMO 33
FISE-2024**



GARANTIAS

CONCLUIDA LA OBRA, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL, EL CONTRATISTA QUEDERÁ OBLIGADO A RESPONDER POR LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALESQUIERA RESPONSABILIDAD PARA LOS CUAL PRESENTA FIANZA PARA GARANTIZAR LO ANTES MENCIONADO (CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD).

Handwritten signature in red ink

Handwritten signature in blue ink

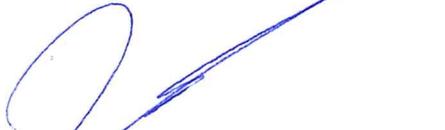
Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201



EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SE ELABORA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, MISMA QUE UNA VEZ LEIDA POR LOS PRESENTES, LA FIRMAN DE CONFORMIDAD.

POR EL MUNICIPIO



ING. VÍCTOR EDUARDO GARDUÑO FONSECA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



ING. HUGO FERNÁNDO MÁRQUEZ ZÚÑIGA
COORDINADOR DE PROYECTOS



ING. IGNACIO GUDIÑO MARTÍNEZ
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA CONTRATISTA



C. JORGE LUIS ORGAZ MORALES
CONTRATISTA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**OPERADO
RAMO 39
FISE-2024**

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201